



Madrid, 02 de julio de 2021

Proceso de selección convocado por resolución 452/38146/2021, de 6 de mayo, de la Subsecretaría, para el ingreso en los centros docentes militares de formación, por la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera o adscripción como militar de complemento a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales, del Cuerpo de Infantería de Marina y del Cuerpo de la Guardia Civil.

COMUNICACIÓN OFICIAL DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: Información para la realización de las pruebas de inglés y pruebas psicológicas de la fase de oposición.

1. CONVOCATORIA

- a. Los aspirantes declarados APTO en las pruebas físicas y aquellos que estén convocados a la tanda de INCIDENCIAS de las pruebas físicas, deberán presentarse en el ACUARTELAMIENTO AÉREO DE GETAFE (ACAR Getafe), situado en Avenida John Lennon, s/n CP: 28096 Getafe (MADRID), **el viernes 09 de julio, no más tarde de las 07:30 horas**, para la realización de las pruebas de inglés y pruebas psicológicas
- b. La distribución de aspirantes por NIO de local, sector, fila y mesas asignada para la ejecución de la prueba se publicará por medio de la comunicación pertinente con antelación a la prueba.

2. ACCESO E IDENTIFICACIÓN

- a. Una vez accedan los aspirantes al Acuartelamiento, se realizará un control de asistencia a través de seis puntos de control:
 - Los aspirantes que realicen el examen en la nave 1 dispondrán de tres mesas para la realización del control de la documentación.
 - Los aspirantes que realicen el examen en la nave 2 dispondrán de otras dos mesas para la realización del control de la documentación.
 - Los aspirantes que realicen el examen en el polideportivo (POLI) dispondrán de una mesa para la realización del control de la documentación.



- b. Como contempla la convocatoria en la base décima apartado 1, el Órgano de Selección requerirá a los aspirantes que acrediten su identidad, debiendo éstos ir provistos del original en vigor de alguno de los siguientes documentos: documento nacional de identidad, tarjeta de identidad militar, permiso de conducción o pasaporte, o bien documento que acredite su solicitud por extravío u otra circunstancia.
- c. **El acceso al recinto se cerrará a 07:30 horas no permitiéndose el ingreso a los aspirantes que se presenten pasada dicha hora.**
- d. La no presentación del aspirante a una prueba o ejercicio en el momento que se declare el inicio del mismo por el Órgano de Selección, supondrá la eliminación del proceso de selección, salvo en los casos contemplados en el artículo 18 del Real Decreto 35/2010, de 15 de enero (BOE número 14, de 16 de enero).
- e. Los familiares y/o acompañantes no podrán acceder a las instalaciones donde se desarrollen las pruebas.
- f. El recinto no dispone de plazas de aparcamiento para los aspirantes. Por ello se aconseja la verificación de los diferentes medios de transporte disponibles al objeto de que se pueda garantizar la presentación a la hora indicada.
- g. Los aspirantes no podrán acceder al recinto portando maletas o bolsos de viaje, **permittedose un único bulto pequeño por aspirante**, ya sea bolso o mochila pequeña.
- h. Para la realización de las pruebas los aspirantes **deberán disponer de un bolígrafo de tinta negra o azul.**
- i. Para ninguna de las pruebas se permitirá el uso de textos, apuntes o diccionarios ni dispositivos electrónicos (móviles, relojes inteligentes, etc).
- j. Se estima que las pruebas finalicen alrededor de las 13:00 horas.
- k. El Órgano de Selección, durante el transcurso de las pruebas, podrá tomar las medidas que estime necesarias para verificar que los aspirantes no porten dispositivos electrónicos, especialmente auditivos.



- I. El Órgano de Selección adoptará las medidas necesarias para garantizar que las pruebas sean corregidas sin que se conozca la identidad del aspirante.

- m. La uniformidad para los aspirantes de procedencia militar, será la de uniforme de diario modalidad C.

3. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN COVID-19

- a. En cuanto a las medidas de prevención y protección contra el COVID-19, los aspirantes deberán seguir las “Instrucciones para el desarrollo de los procesos para militares de carrera o complemento” publicadas en la siguiente página web: <http://reclutamiento.defensa.gob.es/proceso-acceso/>.

Madrid, a 02 de julio de 2021

El CN., Presidente del Órgano de Selección

D. Eduardo Estrella Suanzes